SUSCRIPCIONES

Madrid.—Mes, 1,50 pts.—Año, 17,50 pts.
Provincias y Portugal.—Trimestre, 6,00 pesetas.—Año, 22,50 pts.
Extranjero y Ultramar.—Un Trimestre, 15,00 ptas.—Un año, 55,00. ptas.
Venta.—25 números: 75 céntimos.

NÚMERO DEL DIA 5 CÉNTIMOS—ATRASADO 25

Se suscribe en las oficinas, San Agustín, 2, y en todas las librerías.

TELÉFONO NÚM. 772

EL GLOBO

DIARIO POLÍTICO ILUSTRADO

ANUNCIOS

Madrid.—Se reciben en esta Administración y en la Sociedad general de Anuncios.
Barcelona.—Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.
Paris.—Mr. Lorette, 61, rue Caumartin

REMITIDOS: PRECIOS CONVENCIONALES

La correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador de El Globo, APARTADO NÚM. 31

AÑO XXI.--CUARTA ÉPOCA | Jueves 5 de Diciembre de 1895 | MADRID--NÚM. 7325

EL DISCURSO DE CLEVELAND

Los periódicos ministeriales, y aun los independientes, han encontrado plausibles y hasta halagüeñas las declaraciones que respecto á España y á la insurrección de Cuba hizo anteayer el presidente de los Estados Unidos.

A nosotros, por el contrario, nos han parecido harto sospechosas, al leer el sucinto resumen de la Agencia Fabra.

Y siguen pareciéndonos lo mismo, después de vistos los párrafos que por el ministerio de Estado se han facilitado á la prensa.

Pongamos por delante ese texto, remitido sin duda por nuestro ministro en Washington:

«Otra vez hay grandes disturbios en Cuba. Una insurrección en cierto modo más activa que la que duró desde 1868 á 1878, existe en una gran porción del interior del Este de la isla, amenazando hasta algunas poblaciones de la costa. Además de perturbar las relaciones comerciales de la isla, en las que toma nuestro país una parte muy principal, esta lucha ha producido movimientos de sentimental simpatía por parte del pueblo norteamericano, que han puesto al Gobierno en el caso de obligar á todos á la obediencia de nuestras leyes de neutralidad, para evitar que se abuse de su territorio para ayudar en el á mansalva á los que están en armas contra la soberanía de España.

Cualquiera que sea la tradicional simpatía que particularmente puedan tener los americanos del Norte respecto de un pueblo que parece combatir para lograr mayor autonomía y más libertades; por arraigada que esa simpatía pueda estar en él á favor de nuestros vecinos, es, sin embargo, evidente la obligación en que está un Gobierno de observar y cumplir de buena fe los deberes reconocidos de las relaciones internacionales, y nuestros conciudadanos no deberían con su conducta hacer más difícil y penoso al Gobierno el cumplimiento de las obligaciones que emanan de su lealtad, violando como particulares las leyes de la neutralidad, que él está obligado á observar y cumplir en sus relaciones con los Estados soberanos amigos.

Aunque ni el calor de las simpatías de nuestro pueblo por los insurrectos cubanos, ni las pérdidas y daños sufridos, resultado de los esfuerzos hechos hasta ahora para restaurar la paz y el orden en la isla de Cuba, ni la impresión que en nuestros ánimos pueden haber producido las crueldades que parecen caracterizar esta guerra, conducida de una manera feroz y sanguinaria, no han disminuído la resolución del Gobierno de cumplir honradamente con todos los deberes internacionales, sin que por eso desee con menos vehemencia ver cesar pronto la lucha y la destrucción que produce el conflicto presente, y que se restauren la paz y el orden en la isla de Cuba, para que á su sombra pueda desarrollarse la actividad de las empresas pacíficas.»

La Epoca, ateniéndose al documento transcrito, dice que, á su entender, no tiene fundamento la observación que ayer apuntábamos nosotros.

«No tiene fundamento, en nuestro concepto, lo que indica un colega de la mañana con motivo de la frase «parece luchar por su mayor autonomía» con que termina el párrafo del Mensaje relativo á España, porque «mayor autonomía» no puede significar en manera alguna la independencia, como el mencionado colega traduce, sino el Gobierno responsable, ó sea la autonomía del Canadá y de la Australia, en oposición al régimen puramente representativo de Jamaica y de otras colonias inglesas. A más de eso, el «parece» que figura en la frase quita toda fuerza al aserto.»

Perdone *La Epoca*: no es en lo que supone en lo que se basaban y se basan nuestras inquietudes.

Nada importa lo de la autonomía; lo que nos ha llamado la atención es que Mr. Cleveland considere oficialmente como un *pueblo* que lucha por algo á las bandas de separatistas.

Hay entre lo uno y lo otro esencialísimas diferencias, bien especificadas y definidas en el Derecho internacional codificado.

Al estimar que los rebeldes constituyen un pueblo que combate por su mayor ó menor libertad, el presidente de los Estados Unidos da de mano á la sana doctrina sentada por Dudley-Field en el art. 734 de su Proyecto de Código y se acoge á la excepción interpuesta por Bluntschli.

Los rebeldes de Cuba no pueden ser tenidos por España ni por las naciones que se le muestren amigas, sino en el concepto definido por Diedley-Field:

«Los individuos que, aisladamente ó en partidas sueltas, cometan actos hostiles, ya atacando, ya haciendo incursiones con objeto de destruir ó de granjear botín, dejando las armas cuando les conviene para volver á sus hogares, ó fingiendo en ocasiones entregarse á quehaceres pacíficos, no son enemigos públicos, y, si caen prisioneros, no tienen derecho á los privilegios que los prisioneros de guerra, debiendo ser juzgados sumariamente como salteadores de caminos ó como piratas.»

En ese caso están las partidas insurrectas, y, por tal motivo son sometidos á juicio sumarísimo aquellos de sus individuos que caen en poder de nuestras tropas.

Mas he aquí que el presidente de los Estados Unidos, al calificarlos de *pueblo en lucha*, entiende las cosas de distinto modo, y saca á plaza la siguiente teoría de Buntschli, de todo punto inadmisible para España.

«Los partidos armados que sin haber recibido de un Estado ya existente el derecho de pelear, se organizan militarmente y *luchan de buena fe*, deben estar exceptuados del caso, y las leyes de humanidad exigen que se les reconozca la calidad de beligerantes. El partido que da testimonio con su conducta política de querer convertirse en un Estado, tiene un derecho natural á ser tratado con arreglo á los mismos principios que el ejército de un Estado ya existente.

Creemos, pues, necesario pedir alguna aclaración á la frase tan singular como inaceptable de PUEBLO QUE LUCHA por su mayor autonomía.

Guillermo II y los socialistas

Si es cierto que, por lo que ella misma significa, la batalla que el emperador de Alemania desea dar á los socialistas no puede tener para los demás países un interés extraordinario, también es verdad que el carácter internacional del socialismo contribuye á que todos los Estados sean como solidarios en el combate entablado. De ahí la conveniencia de referir las fases que la lucha vaya presentando, con un interés harto justificado por desgracia, sin que pueda atenuarlo la convicción de que es ilusoria la eficacia de las armas empleadas en Alemania por el emperador y sus agentes, tales como Mr. de Koeller y otros, cuyos manejos tan sólo han servido hasta el presente para fortificar la posición y asegurar la influencia de los jefes del partido obrero, tan poderoso en el Reichstag y en las ciudades, en los Congresos habituales de la escuela y en el dominio de toda clase de recursos para la propaganda oral y escrita, mediante discursos valerosos y periódicos audaces.

De ir por este camino las energías políticas, posible es que en breve la férrea organización alemana se encuentre oxidada; cosa por cierto sensible para cuantos juzguen deplorable todo progreso malsano de las doctrinas socialistas, pero enteramente grata para quienes crean que no es sobre todo interesante que subsista poderosa la tiranía militar y centralizadora de Prusia.

El día antes de la reunión del Reichstag, los socialistas han adoptado la resolución de suspender los poderes del comité director, trasmitiéndolos al grupo de los diputados del partido, menos expuestos á las persecuciones judiciales, gracias á la inmunidad parlamentaria. De este modo han creído conseguir frustrar los propósitos de la persecución que, desde cuatro meses á la fecha, ha dirigido contra ellos el emperador.

Esta lucha es digna de ser conocida en todos sus detalles. Lanzó el emperador la declaración de guerra el 2 de Septiembre, día de la fiesta de Sedán, sucediendo que al propio tiempo que decía no parecerle los socialistas dignos de llevar el nombre de alemanes, el *Vorwaerts*, principal periódico de aquellos, publicaba artículos hostiles á la celebración de las victorias de 1870.

Desde ese día, las ganas de combate, latentes ya desde muchos meses antes, quedaron manifiestas, y ni por un momento se han amortiguado. Verdad es que los socialistas no contestaron á la alocución del emperador hasta muchos días más tarde en el Congreso de Breslau, donde Mr. Liebknecht, al pronunciar el discurso de apertura, envió en el tono más tranquilo y frío la réplica del partido al soberano. El fondo del discurso era sin duda bastante vivo, si bien no sobrepujaba en energía á lo que suele decirse en reuniones de esa clase. Lo que estuvo fuera de lo usual fué el tono empleado, el tono extraordinariamente irrespetuoso, que irritó seguramente al emperador y llevó á Mr. Liebknecht ante el juez de instrucción primero, los tribunales después, y á sufrir por último, un año de prisión, si la primera sentencia no es reformada.

Fué, por tanto, Mr. Liebknecht la primera víctima de las persecuciones, pero no la única. El director del *Vorwaerts*, y muchos otros periodistas que habían aprobado el discurso del presidente del Congreso de Breslau, fueron sometidos á procedimientos judiciales; hubo multitud de prisiones, debiéndose advertir que en la mayor parte de los casos las razones invocadas fueron mucho más que dudosas. Así, por ejemplo, una de las causas especiales, entre otras semejantes, para perseguir al *Vorwaerts*, fué haberse estimado que este periódico había procedido de una manera casi subversiva anunciando en términos escuetos que el emperador había concedido un premio á dos guardias; información de tres líneas en que tan sólo el procurador imperial pudo encontrar malicia punible. Al propio tiempo fueron organizadas persecuciones contra los comités, cuya existencia se consideraba peligrosa, y contra los principales jefes del partido socialista. No se dejaba á nadie un momento de reposo, y ha podido creerse que, no obstante la abolición de las leyes de sitio, se había vuelto á los tiempos del régimen de Bismarck.

Lo que se desea es encontrar la prueba de que los diversos comités socialistas se hallan en relaciones mútuas, de suerte que formen una federación contraria al artículo 8.° de la ley sobre las asociaciones. Si esto llegara á comprobarse, sería legal la aplicación de tres meses de prisión á los *confederados*, al propio tiempo que se procedía sencillamente á suprimir sus asociaciones. Pero como los socialistas tienen ya los suficientes hábitos de lucha para saber evitar estas y otras asechanzas, se las han compuesto de manera que, aunque la existencia de la federación es cierta, todavía no ha sido posible á la policía hallar ninguna prueba material que lo demuestre.

En vista de tales resultados negativos, se ha pensado en los centros oficiales conseguir que la ley sobre las asociaciones sea modificada, de suerte que, con poderes más amplios, puedan los jueces conseguir los fines que se proponen alcanzar; pero se duda mucho que triunfen en un combate que al mismo príncipe de Bismarck proporcionó una completa derrota.

Importantes periódicos europeos dedican la mayor atención á estos asuntos, conviniendo casi todos ellos, así la *Independencia Belga* como el *Journal des Débats*, en que si por una parte el progreso de los partidos socialistas es de temer para los países de organización verdaderamente libre y democrática, la conducta del emperador alemán frente á esos problemas en su patria, es más bien la que distinguiría á un soldado violento que la que podría honrar á un verdadero hombre de Estado, sinceramente amigo de la paz y del derecho.

CAMPAÑA DE CUBA

Anoche á primera hora se recibió el siguiente despacho oficial:

«*Habana* 4.—Hoy ha sido ejecutada la sentencia de muerte dictada en juicio sumarísimo verificado contra el cabecilla prisionero Gil Gonzalez.—*Arderius*.»

Acaso esa era la única parte del despacho que al principio se pensó dar á la publicidad; pero después se cambió de idea, y en forma de otro telegrama se nos facilitó, ya muy de madrugada, lo que sigue:

«*Habana* 4.—Al ministro de la Guerra. Capitán Incenga, con 140 hombres alcanzó al enemigo, persiguiéndole tres leguas en dirección de Loma de la Cruz y causándole bajas; tuvo dos heridos.

Diez y siete soldados de Zamora, atacados por 100 insurrectos, los rechazaron, teniendo dos heridos; distinguióse el sargento Adriano, que los mandaba.

Marchan sobre Reforma, donde se supone que está el enemigo, el general Aldecoa, el coronel Galvis y los generales Valdés y Navarro

El tiempo tiende á mejorar; los caminos siguen malísimos.—*Arderius*.»

Es cuanto se supo ayer oficialmente de la guerra. Sin embargo, telegramas particulares dan cuenta de otro combate.

Según el *Heraldo*, anteayer fué atacada la torre de la estación agronómica de Santa Clara por las partidas de Zayas y Vidal, que componían un total de cuatrocientos rebeldes, próximamente.

Estos cabecillas, tantas veces batidos, parece que cobran por momentos más osadía, á pesar de sus reveses, llegando ahora hasta las mismas puertas de la que pudiéramos llamar capital de Las Villas.

El fuerte estaba guarnecido por cuarenta voluntarios, quienes rechazaron la intimación de rendirse, y no tuvieron en cuenta las amenazas de ser volado el fuerte con dinamita si no se rendían, contestando con un nutrido fuego.

Una bala enemiga que entró por una de las aspilleras mató á un voluntario.

Por fortuna acudieron en su auxilio más fuerzas que dispersaron al enemigo, haciéndole ocho bajas. Nosotros hemos tenido dos heridos.

Añade el despacho que en Santa Clara reina la más completa tranquilidad, y que la población toda presenció la refriega desde las azoteas de las casas.

***

Entretanto, según otras noticias, cada día se desconfía más de la pronta pacificación de aquel territorio.

Del mismo corresponsal son los siguientes párrafos:

«Confirmo las noticias que he comunicado hace días acerca del decaimiento de ánimo de los hacendados de Las Villas, donde, á lo sumo, y con grandes dificultades podrá realizarse una parte exigua de la zafra.

En varios ingenios de la Habana las operaciones agrícolas se están llevando á cabo sin dificultades y con gran actividad.

En la provincia de Matanzas se están haciendo todos los preparativos, y se espera un buen resultado.

En cuanto al Camagüey, es general la creencia de que los insurrectos permitirán la recolección y la molienda, siendo contradictorias las versiones acerca de las causas á que responde esa excepcional tolerancia con los agricultores de la provincia de Puerto Príncipe.»

***

Acerca de la situación que ocupaban los insurrectos el día 1, dice un telegrama particular:

«Los rebeldes, que han debido en estos días recibir instrucciones para operar combinadamente, continúan reconcentrándose á los dos lados de la Trocha del Júcaro á Morón, por la parte de Ciego de Avila, ya sea con intento de facilitar el paso de Antonio Maceo y la vuelta de Maximo Gómez á Las Villas, ya para que los jefes principales de la insurrección se reunan y concierten sus proyectos.

En una línea de posiciones, cuyo centro es la aldea de Arroyo Blanco, que pertenece al término municipal de Ciego de Avila, estaban el domingo las partidas de Antonio Maceo, Máximo Gómez, Roloff, Sánchez y Castillo.

Del lado acá de la Trocha del Oeste, y sobre la misma línea, se encuentran gruesas partidas de rebeldes, cuyos jefes no son tan caracterizados como los que acabo de nombrar.»

Esta noticia tiene todos los caracteres de la más perfecta verosimilitud, pues á renglón seguido el mismo corresponsal da la siguiente distribución de fuerzas leales, cuyo conocimiento acusa una información oficial:

«Las fuerzas que manda el general Aldave cubren la Trocha, impidiendo la unión de los dos grandes núcleos de insurrectos.

A retaguardia de las posiciones que éstos ocupan en Arroyo Blanco, hallábanse el día 1 el general Ibáñez de Aldecoa con 1.400 infantes, 250 caballos y dos piezas de artillería, y el coronel Galvis con 1.300 hombres con armamento Mausser.

En vanguardia, es decir, entre la Trocha y el límite del Camagüey con Las Villas, estaban á la fecha indicada los generales Suárez Valdés y Navarro, mandando 2.000 hombres de todas armas.

La situación de nuestras principales columnas dentro del territorio de Las Villas, era el día 1 la siguiente:

El coronel Galvis cubriendo la línea del río Zaza desde Sancti-Spíritus á la costa. Por los alrededores de Sancti-Spíritus el general Oliver con sus fuerzas; Palanca entre Cabaiguán y Placetas, al Norte de Sancti-Spíritus, y el coronel Zubía en las vertientes del Seboruca, formando como el martillo de esta segunda línea que parte desde las Tunas de Zaza, tiene por centro á Sancti-Spíritus y cubre ó protege á Santa Clara.

En Báez y Camajuaní, el coronel Lara con 600 hombres, y el coronel Hernández con 800: el primero sirviendo de sostén á dicha línea, y el segundo apoyándola en su extrema izquierda ó superior.

En las cercanías de Santa Clara hay una fuerza de 600 hombres; al Sudoeste, en San Juan de las Yeras, el general Godoy con 800 hombres sobre el trozo del ferrocarril que enlaza en Ranchuelo con la línea general de Cienfuegos á Santa Clara; y al Noroeste, en Santo Domingo, lugar de intersección de las vías férreas, otro coronel, Hernández, con igual fuerza de 800 hombres.

Estas cinco columnas constituyen una especie de reserva, dispuesta á acudir consecutiva ó simultáneamente á donde pueda ser necesaria su presencia.

En el límite occidental de Las Villas, y por la parte del Sur, operaban el 1 las columnas Prats, Molina, Arizón y Brull, cuyo objetivo debía ser desalojar á los insurrectos de la Ciénaga de Zapata.

***

Otras noticias.

La sentencia dictada contra Julio Sanguily, no fué por unanimidad.

Dícese que uno de los vocales del tribunal era partidario de la absolución, y que, en vista de que no prevalecía su criterio, formuló un voto particular, del que sacan gran partido los amigos del renombrado agitador filibustero.

—El Casino Español de la Habana ha celebrado una reunión magna para acordar los medios más eficaces de hacer un recibimiento entusiasta á las tropas que van camino de la isla.

Hubo en dicho acto discursos de notas muy patrióticas y de acendrado amor á la madre patria.

Se inició una suscripción para hacer el recibimiento más brillante, y lo recaudado en seguida ascendió á más de 3.000 pesos.

—El señor ministro de Ultramar ha dado las oportunas órdenes para que, en los primeros días de la próxima semana, se envíe desde el extranjero una segunda remesa en oro á la isla de Cuba.

Dicha remesa será de un millón de pesetas, correspondientes á la última operación hecha por el Sr. Castellano con el Banco de París y los Países Bajos.

CRÓNICA

Los ternos del presidente

¡Líbreme Dios, por siempre jamás, de meterme en las hechuras de nuestro gran medidor, cortador y aparejador de la historia contemporánea, desde su continuación hasta nuestros días!

Ni por pienso habré de decir cosa alguna que á los buenos ternos que de cuando en cuando estrena D. Antonio se refiera; bien sabido que no habrá español que encuentre un pero que poner á sus hechuras, las mas cabales y pintiparadas que se han visto salir de tijera habilmente manejada para vestir á la presidencial persona del primero de los sastres responsables.

¡Ta, ta, que apenas si nos habíamos olvidado de que entre sastres no se pagan las hechuras, y si malas son las que están por tasar en la Casa de Canónigos, cargue el parroquiano con ellas, que «tijeretas han de ser, caiga el que caiga»!

Bien está eso, y mejor que haya sonado la hora de sentar las costuras á muchos á quienes parecían muy holgadas todas las prendas que, á buena cuenta de la parroquia, solían vestirse y lucir por esos Ayuntamientos del Señor, comenzando la holgura por la manga, y Dios haga que las medidas que por fin se han servido tomarles en el taller de la calle del General Castaños, sirvan para vestirlos de una vez con decencia y á la moda; pero se nos antoja á todos los que de puro inocentes que somos andamos casi desnudos, no como nos parió nuestra madre, sino como nos dejó nuestro amantísimo Ayuntamiento, que tal vamos ya de tijera y de medidas, dando tijeretadas aquí y allá, y midiendo por este y por el otro lado, cortando un traje para D. Fulano, y mide que le medirás las costillas á don Zutano ó á D. Perengano, que, ó no hay lógica en el mundo, ó en cada español de estos días puede verse un sastre del Campillo, que afila las tijeras, corta por dónde y cómo le parece, cose de balde, pone el hilo, prueba la ropilla al parroquiano quinientas veces, la desecha luego, guarda los hilos y las madejas, deja que éstas se enreden como les dé la gana, se olvida de todo, y... ¡hasta otra estación y otros parroquianos, y nuevas tijeretadas y más medidas!

No hay en todo esto otro inconveniente que el de ser muchos los sastres y pocos los parroquianos; haber muchos que toman medidas y pocos á quien tomarlas, y, lo que es peor, estarse el maestro sastre cruzado de brazos, viendo cómo se despacha á su gusto la gente del taller, levantando un ruido infernal con las tijeras, los dedales, las reglas y demás chirimbolos de fuera y dentro del cajón.

Y en esta pasividad, con los brazos cruzados en actitud muslímica, no se le ocurre al maestro poner orden en el taller, apaciguar la parroquia, repartir alguno que otro mojicón á los oficialillos revoltosos y averiguar, si es posible, dónde diablos están los retales desaparecidos, que son tantos que bastarían para instalar un bazar ó un almacén; sólo después de mucho cavilar y dar vueltas al magín, abre la boca para... ¿para qué?—Para *echar un terno*.

No es para que se lo vista nadie, no; es un ¡voto á...!, ó un ¡recontra!, ó si se quiere un ¡caráspita! presidencial y supereminentísimo.

Brenno dijo: ¡*Vae victis*!; Rolando exclamó: ¡*Guay del que las toque*!; Scipión vociferó: ¡*Delenda est*!; Olózaga prorrumpió el ¡*Dios salve el país*!; Cicerón apostrofó: ¿*Quousque tandem*?; Sancho borbotó: ¡*Oste puto*!; Cambronne...

Y es que nada sintetiza el pensamiento como un terno enérgico, duro, valiente; es un discurso, un poema, reducido á la más mínima expresión. La dosimetría, con admiraciones intercaladas en el texto.

Por eso el terno del presidente, lanzado anteayer á su salida de Palacio, es todo un poema sinfónico, con acompañamiento de orquesta y coros, partes *enteras* y partes de por medio ó partidas por el eje, que esa es la fatal amenaza que sobre nosotros pesa; es una imprecación cien veces mejor que las del saladísimo Quiñones de Benavente; es un cartel de desafío; es la soberbia amenaza del rayo, presto á descargar sobre nuestras cabezas su horrisona furia y á

abrasar á dos mil Troyas,
si dos mil Troyas hubiera!

Es... ¿Pero no es que tras el *ambo* de Romero y Bosch viene el *terno* de D. Antonio?

Pues, madrileños: ¡ya nos cayó *la lotería*!

José G. ACUÑA.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA)

Una agresión

París 3.—Los periódicos de Roma refieren de la siguiente manera el atentado de que fué objeto el Sr. Pera, jefe de negociado del ministerio del Interior, por parte de un cesante.

Subía aquél la escalera del ministerio cuando recibió alevosamente dos terribles puñaladas en la espalda.

El asesino huyó, pero poco después se presentó ante el comisario de policía, diciendo que su propósito había sido vengarse de injusticias recibidas.

El Sr. Pera se encuentra en el hospital en un estado muy grave.

Banquete cardenalicio

Roma 4.—Anoche se celebró en la embajada de España, acreditada en la corte Pontificia, un suntuoso banquete seguido de recepción en honor del Duque de Santoña y Hijar.

Asistieron al mismo los cardenales Di Pietro y Sogna, el embajador de Francia y los príncipes de Viano y Rospiglioni.

Concurrieron á la recepción los cardenales Vinvent, Serap, Vannutelli, Galimberti y Macchi y los ministros plenipotenciarios de Baviera, Prusia, Bélgica, Rusia y el Brasil, las notabilidades de la colonia española, el conde de Coello, numerosos prelados y patricios romanos y muchas señoras que llamaban la atención por la elegancia de sus vestidos y tocados.

Algunos periódicos, al dar cuenta de esta fiesta, que estuvo muy animada, dicen que ha venido á renovar las antiguas tradiciones de las recepciones cardenalicias, ha largo tiempo interrumpidas.

Peticiones

Washington 3 (Vía cable Bilbao).—El señor Call presenta en el Senado una proposición pidiendo que los Estados Unidos acuerden á los insurrectos cubanos el derecho de beligerancia.

Esta proposición se discutirá y votará en breve.

La Cámara italiana

Roma 4 (Cámara de los diputados).—Puesta á votación la proposición de confianza al Gobierno, que ponía término al debate político, fué aprobada por una mayoría de más de cien votos.

La doctrina de Monroe

Washington 4.—El senador Sr. Lodge ha presentado una proposición de aprobación incondicional á la doctrina de Monroe, cuyo debate promete ser de gran interés.

La cuestión de Oriente

Londres 4.—En los centros donde se conoce más íntimamente el pensamiento del Gobierno y se reciben sus impresiones, se asegura que la cuestión de Oriente habrá de tener en breve término satisfactorio.

Buques italianos

Londres 4.—El periódico *Daily News* publica un despacho de Roma, en el cual se hace constar la inusitada actividad que reina en los arsenales italianos.

Las escuadras se hallan reconcentradas en Gaota y Spezzia y dispuestas á zarpar así que reciban órdenes del Gobierno.

El crucero *Pimonto* la ha recibido ya de salir con rumbo á Levante.

Disturbios en Seoul

París 4.—Un despacho de San Petersburgo, publicado por el *Herald*, señala nuevos disturbios ocurridos en Seul el día 28 del mes anterior, si bien no detalla las causas ni alcance de los mismos, limitándose á decir que la guardia imperial trató de apoderarse del palacio.

El gozo en un pozo

Londres 4.—Un despacho del Cabo de Buena Esperanza indica que la victoria de los portugueses sobre Gungunhana no ha sido tan completa como indicaron los primeros despachos.

Dicho Gungunhana abandonó acaso la región Sur de Kraal; pero no ha sido reducido ni subyugado.

El Senado francés

París 4.—El grupo de la izquierda republicana del Senado ha acordado unánimemente oponerse á la reforma de la ley de sucesiones votada por la Cámara.

Ayuntamiento de Madrid

En la comisión nombrada por dicho cuerpo legislador para estudiar el proyecto citado, todos sus individuos son hostiles al principio de la progresión en que se halla fundado el proyecto.

El Ayuntamiento de París

París 4.—Una comisión del Consejo general del departamento del Sena, ha visitado al jefe del Gabinete, para interesarle en la necesidad de llegar á la separación del Consejo general y el Consejo municipal, aplicando el derecho común al departamento del Sena.

El Sr. Bourgeois ha prometido estudiar detenidamente este asunto.

París 4.—A fin de no retrasar la aprobación del actual presupuesto, se ha renunciado á la revisión de las patentes, aplazándola para más adelante, en que será objeto de una ley especial.

Modificación ministerial

Berlín 4.—Los periódicos agrarios manifiestan que la retirada del ministro Sr. Koeller, supone un triunfo para los socialistas; pero otros muchos diarios se felicitan de la dimisión de aquel político.

Berlín 4.—El Sr. Lucanus, jefe del Gabinete civil del emperador, será nombrado ministro del Interior.

El Sr. Wilmewoki sucederá en su cargo á Lucanus.

El Reichstag

Berlín 4.—El Reichstag ha elegido presidente al Sr. Buol por 229 votos.

Contra los socialistas

París 4.—En Alemania continúa la persecución contra los trabajos socialistas; las sociedades electorales han sido disueltas; verifícanse numerosos registros domiciliarios; las causas y condenas por delitos de imprenta van en aumento, y el periódico *Vorwaerts*, órgano socialista, recomienda á todos sus correligionarios que escondan todo genero de papeles y documentos en vista de que cada línea escrita hoy puede motivar un proceso.

Caridad del Papa

Roma 4.—El Papa ha enviado cincuenta mil francos al patriarca Azarian para socorro de las familias armenias víctimas de las primeras matanzas.

Círculo de la Unión Mercantil

Junta magna

La sesión anunciada para ayer comenzó, bajo la presidencia de D. Federico Ortiz, á las nueve y media de la noche.

Fuera del salón y en todas las dependencias del Círculo había numerosísimos socios, ávidos de conocer los acuerdos.

El Sr. Alonso Martínez propuso un voto de gracias al marqués de Cubas, por el celo y el desinteres con que había contribuído á los trabajos anejos á la suscripción Cabriñana. Por unanimidad fué concedido.

El Sr. Suárez de Figueroa, en nombre de la comisión encargada de redactar las exposiciones que habían de ser dirigidas al presidente del Consejo y á la reina, leyó el hermoso documento que á continuación reproducimos:

«La comisión encargada de redactar las exposiciones á S. M. la reina regente y al jefe del Gobierno, que la Junta magna acordó en su reunión del lunes último;

Considerando que al constituirse en la noche de ayer encontraba modificados algunos [illegible] del conflicto á que aquel acuerdo se refería; que por declaraciones autorizadas es notorio el propósito del Gobierno de no consentir la manifestación popular en la forma que está proyectada, como lo es su persistencia en el error de abandonar las facultades que las leyes le otorgan para la inspección y vigilancia en los Ayuntamientos, de que tanto se abusa cuando el interes político se lo demanda;

Considerando que ofendería á la dignidad de las grandes revindicaciones públicas el formularlas á sabiendas de que no han de ser atendidas, y que, por otra parte, las tristes circunstancias en que la nación se halla imponen á todos deberes de patriotismo, que no permitirán llevar á sus naturales consecuencias la reclamación ni la queja desoída,

Acude á la Junta magna para declarar que no tiene formulada exposición ninguna, y que sin perjuicio de redactarlas, si la Junta insistiera en su acuerdo del lunes, opina que aquella resolución debe ejecutarse por una manifestación que no tenga el carácter de ruego, sino de protesta encaminada á consignar lo siguiente:

Que el pueblo de Madrid no tiene confianza en su Ayuntamiento, ni antes ni después, en los asuntos que han arrancado de la Casa de la Villa á diez concejales, sin negar por esto que forman parte de él contadas personalidades de todo respeto:

Que la persistente y sistemática falsificación del voto público á que se entregan los partidos de Gobierno, no le permite confiar tampoco en aquel poder á cuyo cargo está la fiscalización de la vida municipal, ni en los que debiendo ser, si vivieran independientes, la suprema garantía del derecho y la última apelación de cuantos lo ven perturbado, viven y funcionan en nuestro país á merced de la arbitrariedad ministerial:

Y que altos sentimientos de patriotismo, que ningún corazón español puede desoir en las presentes circunstancias, cuando la nación tiene empeñado su honor y puesta á gran peligro su inseguridad del otro lado de los mares, sin más escudo ni defensa que el esfuerzo de su glorioso ejército, mueven á todas las clases de la población de Madrid á contener en estos límites su protesta y á formular en esta forma la demanda de un pronto y eficaz desagravio, que restablezca el imperio de la ley, de la justicia y de la moral.»

Explicó luego el Sr. Figueroa los razonables motivos en que se había fundado la comisión para obrar de tal manera.

Hubo á consecuencia, y por mala interpretación, un debate algo vivo.

Contribuyó á poner las cosas en claro (pues en rigor todos opinaban lo mismo), el señor Niembro. Con una prudencia, una discreción y una sinceridad plausibles, abogó por la manifestación en cualquier forma, y por el cierre de tiendas, indicando que éste podría verificarse el sabado por la tarde á las horas en que la reina suele asistir á la Salve del Buen Suceso. Desistió de lo último, en cuanto le hicieron algunas observaciones, y propuso que el día del cierre cada vecino colgase un pedazo de tela negra en los balcones. Abundó en las mismas ideas el Sr. Rengifo

Hubo entre los señores que hablaron alguna divergencia de pareceres, á la cual con breves aclaraciones, muy ceñidas al asunto, puso término el Sr. Moya.

El Sr. Menéndez Pallarés, en un rápido y elocuente discurso hizo notar que allí no existía ninguna intención política, pues él mismo había comenzado por dejar á la puerta sus ideas sobre la autonomía municipal, incompatibles con toda intervención del Gobierno.

Apeló á la amabilidad del marqués de Valdeiglesias, presente, á fin de que hiciese rectificar conceptos equivocados vertidos en *La Epoca*, y en los cuales se atribuía al orador el propósito de llevar ante el palacio real una manifestación amenazadora, así como el de convertir el Círculo Mercantil en un club revolucionario.

El marqués de Valdeiglesias, cuya situación era difícil en aquella reunión cuya inmensa mayoría no participaba de sus ideas, habló sin arrogancia, pero con tanta firmeza como cortesía.

No menos deferente fué para escucharle la Junta.

Dijo que, pese á todo, siempre será política la manifestación, y ocasionada á inevitables alteraciones del orden público, pues no habrá medio de evitar que entre los dignísimos manifestantes se deslicen elementos aviesos y perturbadores. Defendió al Gobierno, que ha dado ya algún desagravio al pueblo de Madrid con el procesamiento de varios concejales, y propuso que antes de prejuzgar sobre declaraciones imputadas al Sr. Cánovas, se preguntase al ministro de la Gobernación si autorizaría ó no la manifestación por las calles céntricas.

Contestó á alusiones el Sr. Aguilera en una briosa arenga, fogosa y elocuentísima en los términos, pero llena en el fondo de recto sentido.

Habló también el Sr. Salvador para negar que el partido liberal llevase intención política alguna al tomar parte en el litigio pendiente.

Fueron nombrados de seguida para ir á ver al ministro de la Gobernación los señores marqués de Urquijo, Rengifo, Calamarte, Fernández (D Julián), Mata, Casamayor y Suárez de Figueroa, y se suspendió la sesión para darles tiempo á desempeñar su cometido.

***

Se abrió de nuevo, transcurrida media hora, apenas estuvieron de vuelta los comisionados.

Refirió entonces el Sr. Figueroa cómo el ministro les había manifestado que el Gobierno no autorizaría la manifestación por la calle de Alcalá, entendiendo que no debía obstruirse la vía pública.

En vista de ello, se convino en que la manifestación se celebrase sin llevar exposición alguna á la presidencia.

Después de un ligero debate fijóse el día en que aquella y el cierre de tiendas han de verificarse. Será el lunes 9 del corriente. Los manifestantes recorrerán los paseos del Botánico y de Recoletos hasta la Castellana

Para organizar los trabajos preparatorios fueron designados los señores marqués de Cubas, Urquijo, Rengifo, Niembro, Fernández, los presidentes de sociedades y los directores de periódicos que forman parte de la Junta.

Se levantó la sesión á la una de la madrugada.

PROCESO MUNICIPAL

La declaración del Sr. Aguilera (D. Luis Felipe), ocupó ayer durante todo el día al Juzgado especial.

Empezada á las nueve de la mañana, se suspendió á la una, para continuarla desde las dos de la tarde hasta las cinco.

Se supone que las preguntas dirigidas al Sr. Aguilera han versado sobre los expedientes de limpiezas, del empréstito municipal y de la unificación de la Deuda.

Los señores Ranero y Novillo, que estaban citados, no pudieron declarar por falta de tiempo, y probablemente lo harán hoy á primera hora.

***

Con asistencia del señor marqués de Cabriñana, como letrado acusador, se ampliaron ayer tarde algunas declaraciones en el sumario referente al suceso de la calle de Felipe IV.

***

El Tribunal Supremo se reunirá hoy en pleno para conocer de la denuncia presentada contra el ministro de Fomento. Su primer acuerdo será la designación de magistrado ponente.

El Sr. Urbina acudió ayer con un escrito al Juzgado especial, solicitando que se le llame cuanto antes á declarar acerca de los hechos de la misma denuncia.

EL MONJE TEÓFILO

CAPITULO XVIII

De la cola de carnaza y cuerno de ciervo.

Una vez seca con cuidado la piel, tomas de ella las raspaduras, secas también con el mismo cuidado y hechas menudos pedazos y cogiendo cuernos de ciervo triturados, hasta llegar á ser lo más menudo posible el resultado, con el martillo de los herreros y sobre el yunque, disponlo todo en una olla nueva hasta que llene la mitad y llénala de agua y tenla al fuego mientras no se llegue á obtener una tercera parte, cociendo, pero sin hervir; y la prueba así se practica: Moja en la dicha agua tus dedos, y si después de fríos se pegasen unos á otros, la cola será buena; y de no haber obtenido tal resultado, sigase la cochura hasta que haya adherencia entre los dedos. Luego traspasa la cola á un recipiente nuevo, llenando la olla de agua por segunda vez, y otra vez á cocer, y así hasta cuatro veces.

CAPITULO XIX

El blanqueo con yeso.

Una vez hecho todo esto, sírvase uno de yeso cocido lo mismo que la cal ó creta con la que se blanquean las pieles y se muele con una piedra y agua, y expuesto en un vaso de tierra cocida échese cola de cuero, y teniendo debajo carbones encendidos para que la cola se liquide, se da después una capa con un pincel al cuero y sea la capa muy tenue; y seco que se vea, la segunda mano ha de ser más espesa y á creerse necesario lléguese hasta la tercera vez. Ya seco todo completamente, sírvase cada cual de una yerba llamada *asperella* (baja latinidad) COLA DE CABALLO, parecida al junco, y es nudosa, la que cosechada en verano y seca al sol, se emplea para frotar al blanqueado hasta que la superficie quede lisa orillante.

En otros códices se indica lo siguiente:

Cuando no se tenga á mano piel alguna de las que deben emplearse, entonces sirven telas casi nuevas de lino ó cáñamo. Así, por ejemplo, se ve en las pinturas de un retablo que hay en San Pablo (Palencia) y en muchas de las que tuvimos en la Exposición Histórico-europea.

CAPITULO XX

(*Al óleo*).

Tratándose de pintar puertas, hay que valerse del óleo (aceite de linaza) y su preparación así se hace: Toma linaza y la habrás de secar en una sartén al fuego y sin agua. Pasada después al mortero, la majarás hasta hacerla menudísimo polvo, y echada otra vez en la sartén con un poco de agua, la calentarás mucho. Envuelta la pasta en un paño nuevo y sujetado el todo á la prensa, en la que se pone la aceituna, la nuez ó la adormidera, apriétese para sacar el aceite deseado. Con este preparado, muele minio ó cinabrio sobre una piedra y sin agua, y con un pincel pintarás las puertas ó las tablas que así desees adornar, y el todo séquese al sol. Píntese por segunda vez y séquese lo pintado y del mismo modo, y finalmente, darás una mano de barniz, el que así se obtendrá.

CAPITULO XXI

Del barniz.

En una ollita nueva échese óleo con goma llamada Fornis, muy molida, parecida al brillantísimo incienso, y cuando se refracta el fulgor la vuelve más clara. Puesto todo sobre carbones encendidos, se a cocido con suma prevención para que no hierva, hasta que se consuma una tercera parte, y conviene evitar la llama, por ser de mucho peligro, y muy difícilmente se apaga si se enciende. Con este gluten, cubierta toda clase de pintura, resulta hermosa y muy duradera.

CAPITULO XXII

Trátase de lo mismo.

Coloca cuatro piedras que al fuego no se deshagan y encima pondrás una olla tosca, y echa en ella la indicada goma que los romanos llamaron *glassa*. En la boca de la olla asienta un puchero más pequeño que lleve en su fondo un pequeño agujero, y le darás de pasta alrededor de la unión, de modo que no salga alguna respiración de entre los dos recipientes.

Póngase luego debajo hasta que la goma se liquide. Tendrás una barreta de hierro, delgada y con mango para agitar la goma y conocer cuando esté derretida completamente. Ten además un tercer puchero cerca y á la lumbre con óleo caliente, y cuando la goma se halle á *punto de caramelo*, échese el óleo caliente y muévase la mezcla con la varilla de hierro y cuézanse ambos componentes sin llegar á la ebullición, y de cuando en cuando se saca la varilla, y extiéndase sobre una tabla ó sobre una piedra parte de lo cocido para estar al tanto de la densidad; y ten en cuenta que en cuanto á la mezcla, se han de dar en las pesadas ó pasos dos (tercios) partes de óleo y una tercera de goma. Hecha la cocción según tu criterio y diligentemente, se quita del fuego, y ya destapadas las vasijas déjese que se enfríe.

CAPITULO XXIII

Respecto de las sillas ecuestres, literas (*octóforas*, en latín correcto sería *octoferendas*), sillas de tijera, escabeles (banquillos) y cuanto puede ser esculpido, y por lo mismo no puede recibir ni cuero, ni tela (paño) en sus labradas superficies, las frotarás con la cola de caballo después de haberlas aspado con un instrumento de hierro y las darás de blanco dos veces, y una vez secas vuelvan á ser frotadas con la *asperela*. Llegando á este punto, con el compás y la regla se mide la superficie de la forma y se ordenan luego las figuras de hombres ó animales, ó las de aves y hojas, ó de cuanto entre en tu composición. Hecho lo cual, si quisieras realzar tu obra decorándola aún más, sobrepón una hoja de oro, la que obtendrás del modo siguiente:

CAPITULO XXIV

Tómese un pedazo de pergamino griego, el que se obtiene del textil elemento del lino (papel), frótesele por ambas partes con color rojo obtenido, quemando ocre muy bien molido y seco, y después se le pule con un diente de castor, oso ó javalí, con muchísimo cuidado hasta que resulte brillante y el color quede adherido. Luego con unas tijeras córtese el papel formando cuadrados de cuatro dedos el lado. Con vitela y de un tamaño igual al anterior harás una bolsa bien cosida y capaz de contener muchos pedazos pintados de rojo.

Enseguida se toma oro puro y con el martillo se le golpea adelgazándole sobre un yunque de muy nivelada superficie para que no resulte ninguna resquebrajadura y se hacen después cuadrados de dos dedos de lado. Guárdese un cuadrado de papel pintado de rojo en la bolsa y sobre él uno de oro y en el medio y así con los demás cuadrados de papel pintado y oro hasta que se llene la bolsa y el oro corresponda siempre al medio del cuadrado en el papel. Con un martillo de latón fundido, delgado junto al mango y ancho después en su parte llana, sobre una piedra grande y muy lisa golpearás después sobre la bolsa, no fuerte, sino con sumo cuidado, poco á poco; y al examinar muchas veces la operación, se verá como se halla, según que se desee obtener una capa de oro más ó menos espesa. Y si el oro al ser martillado creciese en superficie, de modo salvara la de la bolsa, le cortarás con unas tijeras finas y pequeñas hechas sólo con este fin. Así se hacen las hojas (ó panes) de oro. Y cuando las hayas adelgazado cuanto quisiste ya con las tijeras, corta cuantas fracciones necesites, y así las aplicarás para nimbos y coronas, para reyes y santos, estolas y bordes de los vestidos y para cuanto desees.

CAPITULO XXV

Manera de fijar el oro.

Para fijar el oro prepara clara de huevo, batiéndola y sin agua, y después con un pincel darás muy suavemente el sitio que vas á dorar, y humedeciendo en tu boca el pincel, tocas con él un extremo de la hoja de oro, ya preparada, y levantándola, has de colocarla con mucha prontitud.

Con el pincel la extenderás por igual. En este instante conviene guardarse del viento y aun evitar la respiración, porque si soplas respirando, se va la hoja, y no la encontrarás sino con mucha dificultad.

Puesta, pues, y seca, si quieres pondrás otra encima, y aun una tercera, y cuanto más, mejor saldrá el brillo con un diente ó con una piedra, puliendo.

Estas mismas hojas se pueden emplear en los techos y en los muros; y si no tuvieras oro, emplearás las de estaño y así podrás prepararlas.

BERNARDINO MARTIN MINGUEZ.

ASAMBLEA REVOLUCIONARIA

La sesión de ayer empezó á las dos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Gomez (D. P.)

Se originó un acalorado debate para protestar contra un suelto que ayer apareció en un periódico de la mañana. Se acordó que contestase *El País*.

Sobre si los siete vocales permanentes de la Junta directiva que ha de residir en Madrid han de ser nombrados por la Asamblea ó por la región de Castilla, se promovió una extensa discusión que duró más de hora y cuarto.

Se acordó al fin que los nombrase la Asamblea y que la Junta estuviese compuesta de 25 miembros, á fin de que alcanzasen representación todas las regiones de España.

NOTICIAS

MADRID

Firma de la regente

Ayer firmó la reina los siguientes decretos:

De Marina.—Autorizando al ministro para adquirir sin las formalidades de subasta el carbón Cardiff y español necesarios durante dos años en Cádiz, Algeciras y Málaga.

—Ascendiendo á subinspector de Sanidad al médico mayor D. Francisco Elvira, por retiro de D. Amalio Lorenzo.

—Nombrando comandante de Marina del Ferrol al capitán de fragata D. Alonso Morgado.

—Idem íd. de Manila á Ilo-Ilo, al de navío D. Joaquín Lazaga, y al de fragata D. Luis Pavía, respectivamente.

—Ascendiendo á médico primero al segundo D. Ernesto Botella.

De Guerra.—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al intendente de división D. Pascual Micó y Coves.

—Concediendo ventajas para el ingreso en las Academias militares á los huérfanos de generales, jefes y oficiales fallecidos en Cuba á consecuencia de la fiebre amarilla.

—Nombrando comandante general de la primera división del tercer cuerpo de ejército al general de división D. Adolfo Salinas y Setien.

—Concediendo la cruz de San Fernando de segunda clase, con la pensión anual de 1.500 pesetas, al médico primero D. Urbano Oradt y García, por la acción sostenida contra los insurrectos de Cuba en el Cacao.

—Idem id. íd. con la pensión anual de 600 pesetas al sargento de infantería Manuel Domínguez Garrido, por la defensa del fortín Ramblazo.

—Idem cruz roja de segunda clase del Mérito Militar al teniente coronel de infantería D. Manuel Ruiz Bañoy, y la misma cruz pensionada al comandante de dicha arma D. Juan del Castillo Colás, por su comportamiento en el ferrocarril de Caimanera á Guantánamo.

—Idem cruz roja de primera clase del Mérito Militar al capitán de infantería D. Manuel Izquierdo García; al médico primero don Federico Parreño Ballesteros, por la acción de Monte sin Nombre; al capitán de guerrilla local D. Miguel Restor; al primer teniente de ingenieros D. Felipe Martínez, y la misma cruz, pensionada, al primer teniente de artillería D. Valentín Valera.

—Por las operaciones verificadas entre Ciego de Avila y Sancti-Spíritus se han concedido:

Cruz de María Cristina al capitán de infantería D. Nicolás Yero.

—Cruces rojas del Mérito Militar pensionadas á los capitanes D. Florentino Fernández Gómez y D. Jaime Ortíz, y á los tenientes D. José Franco y D. Rosendo Espina Díaz; sin pensión á los tenientes D. Ricardo Sillo y D. Cándido García Oviedo, y mención honorífica al teniente D. Cecilio Ortega, todos de infantería.

A los comandantes de destacamento del cuarto distrito:

Cruces rojas del Mérito Militar al capitán D. Manuel Sotelo y á los tenientes D. Francisco de Anglada, D. Ubaldo Gutiérrez, don Enrique Pérez Caballero y D. Enrique Gallego Ramos, de infantería; y al teniente de caballería D. Enrique Caballero Manrique.

Por las operaciones verificadas en Santiago de Cuba:

Cruz roja del Mérito Militar pensionada al teniente D. Manuel Corral; y sin pensión á D. Joaquín de la Torre, D. José Alvarez Espejo, D. José Valdivias y D. José Hernández Martín, todos de infantería.

Diputación provincial

Hoy celebrará sesión la Diputación provincial de Madrid, para despachar varios asuntos que habían quedado por tres días sobre la mesa, para su mejor estudio.

Ayer no pudo celebrarse por falta de número.

La mayor parte de los diputados habían concurrido á la boda de su compañero el señor Borrallo, celebrada por la mañana.

Periodista absuelto

El periodista sevillano Sr. Hernández Mir ha sido absuelto en la causa que se le seguía, no como supuesto cómplice en la fabricación de duros falsos, según dice *La Correspondencia de España*, sino por los trabajos periodísticos que consagró á denunciar dicha fabricación.

El Sr. Salmerón y el juramento judicial

En el Juzgado de la Audiencia ocurrió ayer un curioso incidente.

Como testigo en un pleito sobre nulidad de un testamento, compareció á declarar ante el juez Sr. Vázquez el Sr. Salmerón; pero al exponerle aquél la necesidad del previo juramento que exige la ley de Enjuiciamiento, negóse á ello el expresidente de la República.

Alegó para ello el art. 11 de la Constitución y hasta el reglamento del Congreso; pero el Sr. Vázquez le replicó con lo que la ley previene, y que podía optar entre el juramento ó prescindir de la declaración; bien entendido que si el testimonio lo debiese hacer de oficio y no á instancia de parte, entonces el juez le obligaría á prestar, ó, en caso de negativa, le procesaría por desobediencia.

El Sr. Salmerón insistió en sus apreciaciones, y se retiró del Juzgado sin prestar el juramento ni declarar.

Los duques de Madrid han remitido 2.000 pesetas al Sr. Gual de Torrella para que se distribuyan entre las familias de los que perecieron en la explosión de Palma, deplorando vivamente—según dice un telegrama del secretario de D. Carlos—que su situación de emigrados no les permita hacer más.

La Exposición de Pintura y Escultura de artistas catalanes, que hemos anunciado, se instalará en el Palacio de Exposiciones, y será abierta al público dentro del presente mes, con obras de Casachs, Enrique Serra, Miralles, Fabres, Galofre, Más y Fondevila, Urgell, Vallmijana, Reynés, Meifreu Baixeras, Llimona, Bancells, Casas, Rusiñol, Masriera y otros.

Y el público de Madrid aplaudirá como merece á los artistas catalanes, demostrándoles así que aquí no se comparten ciertas prevenciones regionalistas, origen á veces de desagradables sucesos.

Ayer mañana fondeó en la Coruña el vapor correo *Antonio López*, procedente de la Habana, con correspondencia, carga general y 188 tripulantes, entre ellos el capitán y 25 náufragos que tripulaban el vapor inglés *Madura*, recogidos el día 30 del pasado Noviembre.

Aduanas de Ultramar

Según estado demostrativo de la Dirección general de Hacienda del ministerio de Ultramar, la recaudación en las Aduanas de las islas Filipinas durante el mes de Agosto último, comparada con igual período del año anterior, tuvo un aumento de 136.374 pesos, 34 centavos.

Lo calculado en el presupuesto de ingreso para dicho mes, era de 380.416 pesos 64 centavos, y la recaudación total ha sido de pesos 498.072 54 centavos.

En las de Puerto Rico se han recaudado, durante el mes de Octubre, 274.683 pesos 43 centavos, ó sea 33.511,63 más que en igual período del año anterior.

El 16 de Enero próximo se verificará en la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio y en los Gobiernos civiles de las provincias, la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de una alcantarilla para desagüe y saneamiento de los terrenos que rodean el palacio de la Exposición de la Industria y de las Artes, bajo el presupuesto de 19.379 03 pesetas.

Los pliegos se admiten hasta el 11 del mes próximo.

Hoy, jueves, á las nueve y media de la noche, el Sr. D. Rafael Salillas dará una conferencia en el Ateneo de Madrid acerca de la «Psicología picaresca».

De Marina

El comandante de Marina de Tenerife dice, con fecha de ayer, que un vapor francés encontró á la corbeta *Nautilus* en latitud de 32° 30' Norte, y longitud 16° 31' Oeste, y que todos siguen bien.

—El comandante general de la escuadra de instrucción participa que ampliando las órdenes recibidas, salió en la mañana de hoy con la escuadra desde Santa Pola á Cartagena.

—Ayer, por la estación del Norte, regresó para el Ferrol la comisión que, presidida por el Sr. Becerra Armesto, días hace se encontraba en Madrid.

Los comisionados se mostraban muy satisfechos por la fortuna que han tenido en sus gestiones.

En la embajada de España cerca del Vaticano se ha celebrado un suntuoso banquete, seguido de recepción, en honor del cardenal Sancha, arzobispo de Valencia, asistiendo á la comida los cardenales Di-Pietro y Segna, el embajador de Francia y los príncipes de Viana y Rospighioni.

A la recepción concurrieron otros cardenales y los ministros plenipotenciarios de Baviera, Prusia, Bélgica, Rusia y el Brasil, las notabilidades de la colonia española, el conde de Coello, numerosos prelados y patricios romanos y muchas señoras.

Los bordeleses tienen y merecen la fama de ser inteligentes en degustación. Contentarlos es difícil. La casa Henri Garnier y Cª., de Pasajes, cuyos productos honran nuestra industria, ha vencido esta dificultad.

Hoy se encuentran sus cognacs y sus licores en los mejores y más favorecidos establecimientos de Burdeos, tales como: *El Chapón fin, Hotel du Bayonne, Restaurant du Louvre, Café de Bordeaux, du Commerce*, etc., etc.

Los establecimientos de primer orden de Madrid y provincias no han esperado este hecho, que tanto enaltece dichos productos, para ostentarlos en sus escaparates.

Por nuestra parte felicitamos á los señores Henri Garnier y Cª. del éxito cada día mayor de su marca.

La casa editorial de D. Felipe González Rojas ha empezado la publicación de una notabilísima obra titulada *Historia de Europa en el siglo XIX*, escrita por el eminente tribuno don Emilio Castelar.

Inútil es encarecer la importancia de esta publicación, porque el nombre de tan elocuente escritor no necesita reclamos; pero sí diremos con la entrega primera á la vista, que la ilustración es primorosa, las láminas al cromo ejecutadas por los más reputados artistas, el papel excelente y la impresión hecha con tipos elegantes y diversidad de colores.

A pesar de lo esmerado de la edición, el precio de cada cuaderno es el de cincuenta céntimos de peseta, y se suscribe en casa de su editor, calle de San Rafael, número 9 (barrio de Pozas), y en las principales librerías de Madrid y de provincias.

Centro de Instrucción Comercial

La Junta directiva de este centro ha acordado sacar á concurso las plazas de profesor de Instrucción primaria y de Alemán, que se encuentran vacantes.

Los señores profesores que deseen optar á dichas plazas, podrán presentar sus solicitudes hasta el día 8 de Diciembre inclusive en el local de la Sociedad, plaza del Angel, 8, segundo, donde pueden enterarse de las condiciones del concurso.

El próximo domingo 8 del corriente, á las cinco de la tarde, continuará la discusión sobre el tema «Descanso dominical», á cuya reunión y discusión están invitados todos los dependientes del comercio de Madrid.

Hoy, jueves, á las nueve de la noche, dará una conferencia en el Centro Instructivo del Obrero D. Ricardo Becerro de Bengoa, que disertará con el tema «La electricidad en las industrias obreras».

Han llegado á Madrid los reputados comerciantes de Puerto Rico señores D. Pedro Bolívar y D. Rafael Fabián.

Este último como vocal de la directiva del Banco Agrícola de aquella isla, trae una comisión cerca del Sr. Castellano para dar decisivo impulso y mayor desarrollo á tan importante Asociación, y al efecto ha celebrado ya algunas conferencias con el ministro de Ultramar, quien le ha dispensado la más favorable acogida.

El Sr. Fabián se muestra muy satisfecho y confía volver á Puerto Rico con la solución de sus proposiciones.

Un antiguo suscriptor de EL GLOBO encontró ayer en la acera izquierda de la calle de San Bernardo bastantes sellos de Correos de los de á 10 céntimos.

A la persona que los haya perdido se les darán en nuestra administración las señas de la que los ha encontrado.

Ayer por la mañana falleció en Madrid el director artístico del teatro Español, D. Ricardo Morales.

Ayuntamiento de Madrid

Discípulo de D. Julián Romea, educado en la escuela de aquel insigne actor, siempre rindió culto á las tradiciones del arte escénico, digno y elevado, manteniéndose en tal terreno á pesar de las influencias del medio y de las corrientes del público.

Su mérito, como intérprete de las creaciones de los grandes dramaturgos de nuestro siglo de oro, y de los contemporáneos, fué reconocido y estimado por todos.

VINO de BUGEAUD Toni-Nutritiv. con QUINA y CACAO
el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé — PRINCIPALES FARMACIAS

PROVINCIAS

Ante la Audiencia de Barcelona, previo veredicto del Jurado, ha sido condenado á muerte José Jiménez Carbonell por asesinato de su suegra.

El hecho ocurrió el 27 de Febrero último.

José infirió á la madre de su esposa cuatro puñaladas á traición.

Jiménez es gitano y tiene malísimos antecedentes.

El defensor intentó demostrar la locura del procesado, rechazando sus argumentos el fiscal, Sr. Rubio, y el presidente, Sr. Hermán.

En el antepuerto de Barcelona se están colocando bloques para formar la banqueta de uno de los lados de la dársena del dique flotante y deponente que se está construyendo

Se ha sobreseído en Alcoy la causa instruida con motivo de la última huelga de tejedores.

El vapor italiano *Caffaro*, que ha llegado á Cádiz procedente de Génova, lleva á bordo 1,389 emigrantes que conducirá á Buenos Aires y Montevideo.

En Cádiz embarcará algunos más.

El cazatorpedero *Destructor* ha suspendido hasta nueva orden su anunciado viaje á Cartagena, donde habían de colocársele nuevas calderas.

La Junta de gobierno de la Asociación Amigos de los Pobres, de Barcelona, ha acordado admitir á seis niños que hayan quedado huérfanos por el suceso tristísimo ocurrido en Palma de Mallorca.

Un obrero, llamado José Plaza, se cayó en Cádiz desde uno de los palos del acorazado *Carlos V* á la bodega del mismo, sufriendo gravísimas lesiones.

Inmediatamente fué auxiliado por el personal facultativo del buque, ingresando después en el hospital sin esperanzas de vida.

La prensa valenciana ha emprendido una activa campaña contra el juego.

Varios periódicos de la capital fijan el número de las casas toleradas, y añade uno que solamente entre cinco pagan 1.500 duros mensuales para funcionar libremente.

La autoridad judicial entiende en el asunto.

Tambien continúan los periódicos hablando del fraude de cerillas.

Hoy ha hecho el mismo individuo que denunció este fraude otra denuncia, diciendo que no hay en las expendedurías aún cajas que contengan las cerillas reglamentarias, sino cajas especiales.

Dícese que solo se impondrán 500 pesetas de multa á la Compañía arrendataria de cerillas, por ser ésta la primera falta en que ha incurrido.

Esto es objeto de censuras, porque todo el mundo tiene en cuenta que la Compañía persigue duramente á los infelices vendedores que contrabandean este artículo.

Leemos en un periódico:

«Un matrimonio salió hace pocos días de Casarabonela con dirección á Malaga, jinetes ambos cónyuges en un brioso caballo.

A la mitad del camino apeóse el marido (conocido por *Tormenta*), y pretextando una necesidad, se internó entre los matorrales.

La pobre mujer esperó hasta cansarse, y por último decidió continuar el viaje ella sola.

Por el camino fué preguntando á todo el que encontraba.

—¿Qué se le ha perdido á usted?—le decían al verla tan afligida.

—Se me ha perdido mi esposo—contestaba.

Y naturalmente, se reían.

En resumen, que hasta la fecha nadie sabe en qué sitio habrá descargado *Tormenta*.»

El comandante de Marina de Tenerife dice que un vapor frances halló la corbeta *Nautilus* en alta mar, y que no ocurría novedad á bordo.

En una visita que hizo la policía de la Coruña á un baile público en las afueras de la población, encontró á los bailarines con las siguientes *herramientas*: cuatro pistolas, tres revólvers, 13 navajas de las de lengua de vaca, cuatro cuchillos, un compás, dos puñales y una lanceta para hacer sangrías.

El vapor correo *Antonio López*, que fondeó ayer en la Coruña, trae trece días de navegación y conduce 26 náufragos del vapor inglés *Madura*.

Ayer salió de Santa Pola, con rumbo á Cartagena, la escuadra de instrucción.

En Vioño, varios aficionados al vino agredieron al alcalde pedáneo, Ricardo Otero, dándole once puñaladas, é hirieron gravemente á otro compañero, por salir á su defensa.

La Guardia civil de la Coruña detuvo á todos los parroquianos de la taberna donde se urdió el crimen, encontrándose entre ellos los autores, cómplices y encubridores, que se hallan sometidos á la autoridad judicial.

SUCESOS

A las nueve de la mañana intentó arrojarse desde el Viaducto á la calle de Segovia, un sujeto llamado Manuel Arias, de treinta años de edad.

Al ser detenido por los guardias de Seguridad, declaró á estos que la madrugada anterior se habia disparado ya un tiro en la cabeza al pasar por la Travesía de las Vistillas, sin causarse daño alguno.

Los citados agentes se incautaron del arma, haciendo entrega de la misma en el Juzgado de guardia.

—En la calle del Pacífico, núm. 17, carnicería, se ha descubierto un robo, consistente en un carnero, gran cantidad de existencias y diez pesetas en metálico.

Los ladrones se dieron á la fuga.

—A petición del coronel retirado D. Pedro Pastor Leandro, fué detenido en la calle de Jorge Juan un sirviente llamado Narciso Quevedo, por suponerle autor de una estafa de once pesetas, de la que fué víctima el denunciante.

—Doña Venancia Monforte denunció ayer tarde á su sirviente María, por haber desaparecido de su domicilio, calle de Fuencarral, número 63, piso tercero, llevándose varios cubiertos de plata y otros objetos.

—A las dos y media de la madrugada, cuatro sujetos se han dado de palos en la Puerta del Sol, junto al café de Levante.

La agresión iba contra uno de ellos, y ha sido, según parece, imprevista.

El lesionado, que tiene una leve herida en la cabeza, ha sido curado en la casa de socorro.

Los demás están á la hora de cerrar este número en la delegación del distrito.

Gaceta oficial de hoy

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de Valencia y el juez de instrucción de Enguera.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando para una canongía vacante en la catedral de Ceuta al presbítero doctor D. Mateo Gómez y Díaz.

—Otros de indulto.

GUERRA.—Real decreto haciendo extensivas á los huérfanos de militares muertos en Cuba á causa de la fiebre amarilla, las ventajas concedidas por las disposiciones vigentes para el ingreso en las Academias militares.

—Otro nombrando comandante general de la primera división del tercer cuerpo de ejército al general de división D. Adolfo Salinas y Setien.

—Otro concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar al intendente de división D. Pascual Micó Coves.

—Otro autorizando se verifiquen por gestión directa los servicios que se determinan.

GOBERNACION.—Real orden confirmando la suspensión de once concejales del Ayuntamiento de Ubeda, decretada por el gobernador de Jaén en 8 de Octubre último.

—Otro alzando la suspensión de once concejales del Ayuntamiento de Benejama, decretada por el gobernador de Alicante en 14 de Octubre último.

EL DÍA POLÍTICO

No hemos de ocultar, porque así es la verdad, que en los llamados círculos políticos y en los corros del salón de conferencias se notaba ayer menos tensión que los días precedentes, no precisamente porque hayan cesado los motivos que la producían, que éstos van en aumento si cabe, sino porque los que aspiran á modificaciones y cambios, parecían resignados con la resolución del Sr. Cánovas, de no darles gusto, esperando todo lo demás y pretexto para volver á la agitación primera, de los acuerdos del Círculo Mercantil.

***

Causó pesar, entre los que no fían su ventaja personal ó política á los medios violentos, la noticia de que el Gobierno se negaba á autorizar la manifestación como no fuese por las afueras de la villa.

La medida es absurda aquí en donde la célebre y alarmante manifestación obrera del primer 1.° *de Mayo*, llegó por la calle de Alcalá hasta el umbral de la Presidencia.

Lo único que así logra el Gobierno es convertir el ejercicio legal del derecho de petición, en un acto de protesta, del cual se deducirá que el pueblo de Madrid no espera ya nada de los conservadores

La torpeza y la imprudencia parecen todavía mayores, al considerar que el Sr. Cánovas, poniendo en tal terreno las cosas, ha librado á los manifestantes de la dificultad en que acaso le hubieran visto, para concretar en una fórmula determinada sus deseos.

Gravísimo es el error, y quiera Dios que no tenga consecuencias lamentables.

La negativa equivale á una declaración de guerra.

***

Fué muy comentada una conferencia de que se tuvo noticia, celebrada por los ministros de la Guerra y de Marina, suponiéndose que en ella debieron tratarse cuestiones que afectan á la vida interior del Gobierno.

***

En la Presidencia estuvieron anoche á primera hora, conferenciando con el Sr. Cánovas, los ministros de la Guerra y de Marina, el de Gracia y Justicia y el comandante en jefe del primer cuerpo de ejército, los cuales fueron llegando sucesivamente.

Aun siendo casual, como luego afirmaron, esta reunión de ministros en las actuales circunstancias y en víspera de Consejo con la reina, era para dar qué pensar.

Salieron los primeros los Sres. Azcárraga y Beránger, diciendo que habían ido á enterar al presidente de las medidas adoptadas para velar por la seguridad de nuestros buques y los de la empresa que transporta tropas y pasajeros á Cuba, vigilando, sobre todo, el canal de Bahama, ante el temor manifestado de que separatistas y filibusteros intenten emplear contra ellos cualquier máquina de guerra.

El general Martínez Campos, á quien parece se consultó el caso, manifestó que con los buques *Reina Mercedes* é *Infanta Isabel*, y el *Ponce de León* que se le anunciaba vía de Puerto Rico a Cuba, para vigilar sus costas y el canal supradicho, creía garantida la seguridad de los buques transportes.

Que los temores han existido lo prueba que en Puerto Rico se han juntado en pocos días los vapores de la Trasatlántica, *Buenos Aires*, *Salrástegui*, *Montevideo*, *León XIII* y *Santiago*, y sólo después de recibir ciertas seguridades que esperaban, han salido para Cuba, yendo en conserva unos de otros, dos de ellos á Cayo-Lobo y Cayo Francés.

***

Salió de su entrevista con el Sr. Cánovas el Sr. Romero Robledo, y como sus compañeros de Guerra y de Marina, negó que se hubiesen ocupado con el presidente de cuestión alguna política relacionada con los asuntos municipales. Pero ¿era esto creible?

El propio Sr. Romero dicen que ha dicho: «Parece que tratan de echarnos por eso del Ayuntamiento; pero por esta vez no lo consiguen.»

¿No indica esto que aprecia su verdadera situación, y la del Sr Bosch especialmente, mucho mejor que el Sr. Cánovas?

***

Cuanto al señor general Primo de Rivera, parece que juzgó propicia la ocasión para hacerse presente; pero nos consta que el Sr. Cánovas se halla resuelto, y así lo ha manifestado á las autoridades civiles, á que sean éstas, con sus agentes, las que, caso necesario, mantengan dentro de los límites legales á la manifestación.

***

Después del Consejo con la reina se reunirán los ministros en la secretaría de Estado para celebrar un segundo Consejo.

Al que no hay para qué decir que de antemano se concede importancia política.

***

El Gobierno se muestra sumamente complacido de las declaraciones hechas en su discurso por Mr. Cleveland, y extraña que una gran parte de la prensa, distraída en cosas de menos fuste, no le haya dado toda la significación que merece.

***

Al banquete dado anoche en la embajada inglesa en honor de los jóvenes desposados duques de Marlborough, asistió el ministro de Estado, y luego á la recepción el de la Guerra.

La joven duquesa llevaba encima un caudal en piedras preciosas.

***

Es posible que hoy se pongan á la firma los anunciados decretos del pase á la reserva de algunos generales y los de provisión de las vacantes que éstos dejan y otras que existen por defunción.

El Consejo de Estado en pleno, reunido ayer, dejó informados varios expedientes de competencia y dos de indulto de las Audiencias de Valencia y Cuba.

***

Cuando más encalmados estaban ayer los corros del Congreso se vió aparecer al Sr Fabié, y como esto no lo acostumbra sino cuando hay marejada política y desea que se hable de él como candidato, todo el mundo se dijo «debe haber crisis»

Porque la presidencia del Tribunal de lo Contencioso, que desempeña el Sr. Fabié, no es obstáculo para que en sus correspondencias trabaje por la crisis, para ofrecerse modestamente á ocupar una cartera. Y esto lo sabe todo el mundo.

***

Anoche quedó constituído el Ayuntamiento, excluídos los concejales procesados y elegidas todas las comisiones, en medio de la mayor armonía.

IMPORTANTE

Rogamos á nuestros suscriptores, cuyos abonos terminen en fin del presente mes, se sirvan renovarlos á la mayor brevedad, si quieren tener derecho á los regalos de libros que venimos ofreciendo, y á fin de que el servicio de sus respectivos abonos no sufra retraso por la aglomeración de trabajo, propia de esta época del año en nuestras oficinas.

En 1.° de Enero próximo y según costumbre, giraremos el importe de un semestre de suscripción á los que se hallen en descubierto, entendiéndose renuncian al regalo ofrecido.

LOS QUE TENGAN TOS
ya sea catarral, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó de sangre, pueden fácilmente quitársela tomando las
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Al tomar las primeras se siente ya un gran alivio; la garganta y el pecho se suavizan; se produce la expectoración con gran facilidad, y la TOS va desapareciendo. Son tan rápidos y seguros sus efectos, que casi siempre desaparece la tos antes de concluir la primera caja.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día 3 de Diciembre

Interior, 4 por 100 contado	68,25
— — fin de mes	68 25
— — fin proximo	00 00
Exterior, 4 por 100 contado	77.20
Amortizable, 4 por 100	81 15
Billetes Cuba 1886	99.75
— 1890	87 00
Acciones Banco España	000,00
B. Hipot. Cedulas al 5 por 100	102 00
— — al 4 por 100	00,00
Compañía Arrendataria Tabacos	192,25
París vista	18 30
Londres vista	29,80
Barcelona	
Interior 4 por 100	68 32
Exterior 4 por 100	77,40
París	
Exterior 4 por 100	66.93
Renta francesa 3 por 100	101,65

Telegramas oficiales

París 4.—Apertura de la Bolsa de hoy:
Exterior español, 6 ,00.
3 por 100 francés, 101,57.
Londres 4.—Exterior español, 64,87.
París 4.—Despues de la hora oficial de Bolsa han cerrado hoy
Exterior español, 64 93.
3 por 100 francés, 101,67.
Londres 4.—Exterior español, 64,75.
Buenos Aires 4.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.)—Precio del oro en el día de ayer.—332,80.

Imprenta, San Agustín, 2.—Madrid,

quetería, frecuentes y muy nutridas, y á las cuales respondía un fuego irregular, pero sostenido hasta que cesó enteramente.

El ruido de los clamores pareció abismarse de pronto y le sucedió un largo silencio... y al cabo de algunos instantes un vivo resplandor rojizo penetró por la reja del calabozo, se reflejó en la pared y despidió una claridad deslumbradora.

—¡Los vasallos han atacado el castillo... se han apoderado de él y ahora lo incendian! exclama Nominoe.

Y añade ocurriéndole una idea súbita:

—¡Cielos! ¿Qué será de Berta? ¿Qué habrá sido de ella?

Nominoe, en su angustia desgarradora, se precipita á la puerta defendida por sólidos cerrojos, y en vano intentan forzarla con los pies y empujándola con el hombro.

Hacía esfuerzos desesperados, cuando oyó estos gritos por gentes que corren y pasan junto á la reja del calabozo:

—¡Los presos están aquí!

—¡Vamos á libertarles!

—¡Crece el incendio!

—¡Bendito seais, Dios mío! Aún podré recobrar á Berta, exclama Nominoe.

Y acercando entonces los labios á la rejilla de la puerta, grita:

—¡Amigos, aquí... aquí!

Presta después el oido y al cabo de algunos momentos dice:

—Ya están aquí... ya vienen...

Entonces vuelve á gritar:

—¡Aquí, amigos! ¡Soy Nominoe!

—¡Y yo Tankeru! responde el padre de Tina desde fuera.

La puerta se abre después por medio de la llave que el carcelero había dejado exteriormente en la cerradura, y el herrero entra en el calabozo de Nominoe.

Tankeru está lívido y sangriento, pues ha recibido dos bayonetazos, uno en el brazo y otro en el muslo.

Cuando los soldados atacaron al mando del conde de Plouernel á los seis delegados de los vasallos, el herrero solo, armado de un pesado martillo, arma terrible en sus manos hercúleas, se resistió con heroicidad, derribando á dos soldados, y abriéndose paso entre los demás, aunque herido, se reunió con los vasallos armados que esperaban el resultado de la entrevista de sus compañeros con el conde, relativa á la aceptación del CÓDIGO RURAL, y puesto á la cabeza de la partida, marchó á atacar el castillo.

La puerta estaba barricada; los guardabosques, los soldados, los monteros del conde, ocultos detrás de las ventanas del piso bajo, dirigían un fuego mortífero contra los vasallos, los cuales contestaban resueltamente avanzando.

Gran número de ellos cayeron mortalmente heridos, pero los que sobrevivieron subieron la escalinata, conducidos por Tankeru, el cual hundió á martillazos la puerta del vestíbulo. Trabóse un combate encarnizado y horrible entonces en el interior de los aposentos entre los vasallos y los defensores del castillo y éstos sucumbieron.

Los campesinos, exasperados con la muerte de sus compañeros y enfurecidos con el ardor de la lucha, no pensando más que en el saqueo y en la destrucción cuya salvaje embriaguez les dominaba, lo despedazaron todo en aquel suntuoso palacio y pegaron fuego en veinte puntos á los cortinajes y alfombras, incendiando el castillo.

Tankeru y varios aldeanos se pusieron en busca de Salaun Lebrenn, Serdan y Nominoe. Un lacayo fugitivo que prendieron les indicó el edificio donde estaba la cárcel, y les ofreció guiarles, suplicándoles que le salvasen la vida, y se lo concedieron.

Les condujo á la cárcel, especie de bodega practicada debajo de la halconería, y habiendo oido entónces Tankeru la voz del novio de su hija, respondió diciendo:

—¡Yo soy Tankeru!

Y en tanto que sus compañeros iban en busca de los demás presos, entró en el calabozo de Nominoe.

Este, al ver al padre de Tina, olvidó la angustia que le causaba la suerte de Berta y retrocedió lleno de terror, como si acabarade alzarse ante él un remordimiento vivo.

El herrero, con las facciones contraidas por el furor y la desesperación, se lanza con el martillo levantado sobre la cabeza del que acusa de autor de la muerte de su hija.

—¡Herid! dice Nominoe inmóvil y bajando

fieles á nuestra promesa. Así reinará la paz... una paz tan buena para vos, como para nosotros.

—Muy bien, dijo el conde de Plouernel á quien causaba un indecible asombro la inaudita audacia de sus vasallos. Conque, ¿si acepto vuestro Código reinará la paz? De lo cual se deduce que si me niego...

—Si os negais, señor.. habrá guerra por vuestra culpa, no por la nuestra, respondió friamente Tankeru.

Finalmente, para arreglarlo todo de una vez, os pedimos que os digneis poner en libertad tres presos que teneis en el castillo.

Habeis decidido que los ahorquen, y nosotros no lo permitimos.

Por lo tanto, es preciso que os digneis devolvérnoslos, ó de lo contrario...

—¿Qué sucederá en ese caso? preguntó el conde de Plouernel, conociendo que se apuraba su paciencia. ¡Acaba, traidor! Si me niego á poner en libertad á esos presos, ¿qué hareis?

—En ese caso... nos tomaremos la libertad de hacerlo nosotros... porque podemos.

—¡Esto es ya demasiado! exclamó el conde de Plouernel airado; voy...

Pero se interrumpió y prestando el oído hacia el lado de donde venía el viento, se estremeció de sorpresa y preguntó á Bougaron:

—¿Qué es eso que se oye á lo lejos? ¿No es el toque de rebato?

—Si, señor, dijo Tankeru con voz sorda y reprimida, pero amenazadora. Desde que asomó la luna tocan á rebato en todas las parroquias de vuestro señorío de Plouernel y Mezlean... y en todas las de Bretaña Tocan en Rennes, en Nantes y en Quimper, donde se pelea; en todas partes ha estallado la rebelión, y la guerra será general si nuestros señores se niegan á aceptar el CÓDIGO RURAL.

Y extendiendo la mano hacia la calle de árboles en que estaban reunidos los vasallos armados, el herrero añadió:

—Todos los de Plouernel y de otras parroquias están con las armas en la mano, y esperan vuestra respuesta, señor. Tendremos paz si firmais el CÓDIGO RURAL y nos entregais los presos; de lo contrario ¡fuego y llamas! habrá guerra, exclamó Tankeru con expresión terrible. ¡Sí, guerra sin piedad!

—Sargento, matad á bayonetazos á estos rebeldes, porque los demás bandidos acudirían al ruido si disparáseis los mosquetes, dijo el conde de Plouernel dirigiéndose á La Montaña, que acababa de formar silenciosamente sus soldados á lo largo de la fachada del castillo, sin que los vieran los vasallos agrupados en la escalera.

—¡A mí, monteros! añadió el conde con voz terrible, van á atacar el castillo.

—¡Mueran estos villanos! Ni uno solo quedará para contarlo. Son los que intentaron desarmarnos en el camino de Mezlean, gritó La Montaña.

Y los soldados acometen á Tankeru y á sus compañeros á bayonetazos.

Ayuntamiento de Madrid

ESPECTACULOS

REAL.—A las 8 y 1/2—Mefistófele.

ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—El estigma.—Me conviene esta mujer.

COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—Juan José.—Pepito.

ZARZUELA.—A las y 1/2. Los zangolotinos.—De Herodes á Pilatos ó el rigor de las desdichas—La maja.—De vuelta del vivero.

LARA.—A las 8 y 1/2.—Boda y bautizo.—El bigote rubio.—Los corazones de oro.—Segundo acto de la misma.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—El chaleco blanco.—Las zapatillas (estreno).—De Madrid á París.—Al fin se casa la Nieves ó vámonos á la venta del Grajo.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—El tambor de granaderos. La serenata.—El señor corregidor.—Autor y martir.

MARTIN.—A las 8 y 1/2.—El ciego del esquinazo.—Caramelo.—Sacristán, recluta y mártir.—La Japonesa.—Ilusionista Harry.

ROMEA.—A las 8 y 1/2.—Siluetas madrileñas.—El rábano por las hojas.—El duo de la africana.—Siluetas madrileñas.

VARIEDADES.—A las 8 1/2. «Figaro.»—Los anarquistas.—«Fígaro».—El 1900 (estreno)—Lola la desvergonzá.—Bailes.

PARQUE DE MADRID (Casa de fieras).—Exposición zoológica todos los días de nueve á doce de la mañana y de dos de la tarde al anochecer.

LAS TERRAZAS.—Calle de López de Hoyos, inmediato al Obelisco de la Castellana.—Café restaurant.—Gran jardín.—Salón de tiro.—Columpios.—Croquet.—Recreos infantiles.—Días festivos banda militar.—Abierto todo el día.

COMPAÑIA VASCO ANDALUZA

IBARRA Y COMPAÑÍA

Salidas fijas semanales del puerto de la Coruña

Esta acreditada y antigua Empresa, que cuenta hoy con veinte vapores, ha fijado sus salidas:

Lunes.—Para Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Málaga; Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetet y Marsella.

Miércoles.—Para Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves.—Para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Sábado.—Para Santander y Bilbao.

La carga que no esté embarcada los días fijados, antes de las dos de la tarde, no podrá ser admitida.

Son á cargo de la Empresa los gastos si por fuerza mayor no pudiera ser embarcada.

Consignatario en la Coruña, D. Nicandro Fariña, al lado de la batería Selvas.

AL ESCORIAL

Guía de un viaje económico

Ilustrada con ocho grabados

Descripción del viaje, Monasterio, Iglesia y Palacio, puntos de los alrededores que merecen ser visitados y comodidades que reunen para pasar días de campo, paseos, fuentes y cuantos datos necesita el viajero á fin de conocer con exactitud en pocas horas todas las bellezas de aquel Real Sitio, sin necesidad de que le auxilie *cicerone*.

Precio 30 céntimos

De venta en las principales librerías, en las estaciones y en la Administración de este periódico.

AGENCIA JUDICIAL

GRATUITA PARA LOS SUSCRIPTORES DE «EL GLOBO»

Gestión y despacho de exhortos: facilítanse datos, noticias y consultas referentes á asuntos judiciales.

Esta Agencia cuenta con la cooperación de varios letrados que se encargarán de toda clase de recursos, sin exigir honorarios, especialmente en los de casación y responsabilidad.

Para tener verdadera Agua de

VICHY

(FRANCIA)

Exigir el nombre de la Fuente en el Rótulo y en la Cápsula.

CÉLESTINS Gota, Arenillas Diabetes,
GRANDE-GRILLE Hígado
HOPITAL. — Estómago

TÉNGASE cuidado de designar la Fuente

DE VENTA *en las buenas Farmacias.*

Se ceden habitaciones con ó sin. Hortaleza, 39, 2.° izqda.

Se venden coches de todas clases, Alfonso X.

Se alquila muy barato

en la calle de Tarragona, núm. 10, entre las estaciones de las Delicias y Mediodía, un gran local, cubierto en gran parte con montera de cristal, propio para almacén ó tienda.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales, combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.

OFICINAS

6 Y 8, ALCALÁ, 6 Y 8

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el **Copaiba**, la **Cubeba** y las **Inyecciones**. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Paris, 8, rue Vivienne

y en las principales Farmácias

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Curacion pronta y segura. Tratamiento facile en secreto aun yendo de viaje.

Aprobacion de la Academia de Medicina

Certificaciones de los Quirurgicos principales encargados especialmente en los Hospitales de Paris, del servicio de las Enfermedades contagiosas, que acreditan que las **CAPSULES-MOTHES** se han empleado siempre con el mejor exito.

Para evitar la Falsificacion, se debe aceptar **unicamente** *la caja teniendo la etiqueta con el Sello en azul del Estado Frances.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.

CAPSULES-MOTHES de Copaiba y Cubeba; Cubeba puro; Copaiba, Cubeba y Sandalo; Copaiba y Sandalo; Sandalo puro, y todos otros Medicamentos.

REGALOS

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE EL GLOBO

Siguiendo y mejorando la costumbre de años anteriores, la empresa de **EL GLOBO** *regalará á todos los suscriptores que abonen en esta Administración ó remitan directamente el importe de* **un año, un tomo** *á elegir entre los que a continuación se expresen:*

BIBLIOTECA CLÁSICA

Autores griegos

«Esquilo».—Teatro completo, traducido y anotado por don Fernando Brieva, catedrático de la Universidad de Granada. Precede á la traducción un extenso estudio crítico sobre el teatro griego.

«Xenofonte».—Historia de la entrada de Cyro el Menor en Asia y de la retirada de los diez mil griegos que fueron con él, traducción de Gracián, corregida por Canseco.

«Arriano».—Expediciones de Alejandro, traducción de Baráibar.

«Moralistas griegos».—Marco Aurelio, Teofrastro, Epitecto, Cebes, traducción de Díaz de Miranda, Pedro Simón Abril, Luciano Blum y López de Ayala.

Autores latinos

«Floro».—Compendio de las hazañas romanas, traducción de D. Eloy Díaz Jiménez, catedrático del instituto de León.

«Tácito».—Las Historias y las costumbres de los germanos, traducción de Coloma.

«Salustio».—Conjuración de Catilina; Guerra de Jugurta, y Fragmentos de la grande Historia, traducción del infante D. Gabriel y del Sr. Menéndez Pelayo.

«Suetonio».—Vidas de los doce Césares, traducción de don Norberto Castilla.

«Apuleyo».—El asno de oro, traducción de Diego López de Cortegana arcediano que fué de Sevilla.

Autores españoles

«Hurtado de Mendoza».—Obras en prosa.
«Quevedo».—Obras satíricas y festivas.
«Duque de Rivas».—Sublevación de Nápoles.
«Alcalá Galiano».—Recuerdos de un anciano.
«Manuel de Melo».—Guerra de Cataluña y Política Militar.
«Cristóbal Colón».—Relaciones y cartas.

Autores extranjeros

«Lord Macaulay».—Vidas de políticos ingleses.
«Manzoni».—Los Novios, traducción de D. Juan Nicasio Gallego.
«Heine».—Poemas y fantasías, traducción en verso de don José J. Herrero.
«Camoens».—Los Lusiadas, traducción en verso de don Lamberto Gil.

NOVELAS SELECTAS

«El comendador de Malta», por Eugenio Sué.
«La salamandra», por el mismo.
«Atar Gull», por el mismo.
«Bajo los tilos», por Alfonso Karr.
«Las mujeres», por el mismo.
«Una hora más tarde», por el mismo.
«El camino más corto», por el mismo.
«La ralea», por Emilio Zola.

Los suscriptores que abonen en iguales condiciones *seis meses* recibirán **un tomo** á elegir entre los del siguiente catálogo de novelas:

«Las mujeres todavía», por Alfonso Karr.
«Genoveva», por el mismo.
«Una historia inverosímil», por el mismo.
«El difunto Bressier», por el mismo.
«Historia de un hombre contada por su esqueleto», por D. Manuel Fernández y González.
«Obispo, casado y rey», por el mismo.
«Héva», por Mery.
«La guerra del Nizám», por Mery.
«El paraíso terrestre», por el mismo.
«Mariana», por Julio Sandeau.
«El bandido de Londres», por Ainsworth.
«El lirio en el valle», por Balzac.
«Amaury», por Alejandro Dumas.
«El secretario íntimo», por Jorge Sand.

Los señores que, en iguales condiciones, abonen un *trimestre* de suscripción, recibirán como regalo **un tomo**, á elegir entre los siguientes:

«Un amor del infierno», por A. Perera.
«Exposición de Filipinas», un tomo en 4.° mayor con grabados. Colección de artículos sobre la Exposición,

NOTA. Los suscriptores por año pueden optar entre el tomo que se ofrece de la *Biblioteca Clásica* ó dos tomos de novelas del segundo catálogo.

Para que los libros que se envíen por correo no sufran extravío, abonarán **0,25 pesetas** para certificado. Esta Administración no responde de los que se remitan sin certificar.

El suscriptor que se retrase en renovar su abono, y á quien esta Administración tenga que girar, perderá todo derecho á los regalos que se ofrecen.

CAPITULO VII

Mientras los soldados acuchillaban á los aldeanos en la escalinata del castillo de Plouernel, Nominoe esperaba la muerte en medio de las tinieblas del calabozo, á donde le condujeron al anochecer los monteros del conde.

El mayordomo de Plouernel, acompañado de su escribano, procedió al interrogatorio del acusado, reo de tentativa de asesinato, seguida de efecto contra el muy alto y muy poderoso señor, etc.

Pero Nominoe, sabiendo de antemano que sería condenado, permaneció mudo ante las preguntas del mayordomo, y únicamente le preguntó si se había aliviado la señorita de Plouernel.

El empleado de justicia, no creyendo necesario dar esta satisfacción al preso, le advirtió por vez postrera que reflexionase que su negativa de responder á las acusaciones que se le dirigían equivalía á una confesión de su crimen, el cual, demostrado por otra parte como fragante delito, merecía la pena capital.

El acusado debía comparecer al día siguiente ante el tribunal señorial, así como sus dos cómplices, reos de tentativa de asesinato seguido igualmente de efecto contra uno de los monteros del muy alto y poderoso señor, etc., y la ejecución de la sentencia seguiría inmediatamente al fallo, porque durante la noche se habían levantado tres patíbulos.

—¡Morir! dijo Nominoe; voy á morir, ó más bien, voy á renacer en otro mundo. ¡Ah! Saludaré esta nueva vida con un grito de júbilo, á no ser por el pesar que debe dar á mi padre, no la muerte, porque tampoco la teme, sino por el pesar que le causará salir de este mundo en el momento que va á estallar la rebelión de que era uno de los jefes principales.

Los delegados de los vasallos prometieron á mi padre que no recurrirían á las armas hasta que el conde se negase á sancionar el CÓDIGO RURAL redactado por él; pero están tan exasperados por la miseria y la opresión, que tal vez no seguirán los prudentes consejos de mi padre.

¡Ah! Si hubiera estado al frente de los vasallos!

Vano pensar... está como yo, preso. Y por mi culpa... ¿por qué amé á la señorita de Plouernel? ¿Por qué soy víctima de la fatalidad?

La fatalidad me llevó á la Haya y me hizo salvar la vida y el honor, ¿de quién? De una hija de los Neroweg, y sin embargo, el alma más bella y pura que haya brotado del soplo de Dios. ¡Fatalidad!

Había reconocido la nada de mi loco amor... estaba decidido á casarme con Tina; pero vuelvo á ver á Berta el mismo día, en la misma hora de mi casamiento.

Finalmente, hoy, después de la confesión de este amor sublime que, como ella ha dicho, era inspiración de un celestial sentimiento de justicia y expiación, la fatalidad quiere también que yo, hijo de Joel, me encuentre con las armas en la mano cara á cara de un hijo de los Neroweg, como tantas veces ya se encontraron nuestros antepasados al través de los siglos, y esto en el momento que Berta me ofrecía su mano, generosa prenda de reconciliación entre nuestras dos familias. ¡Fatalidad! ¡fatalidad!.. ¿Qué digo? Nó; blasfemo. Nada... está abandonado á la ciega casualidad de tus decretos.

Tú propones y aconsejas, pero el hombre rebelde se entrega á sus locos antojos.

Tú nos habías conducido á Berta y á mí á un punto donde debía realizarse por medio del amor la unión de dos familias, hace tanto tiempo enemigas...

¡Símbolo de esperanza, rayo divino que alumbra la profundidad de un porvenir de perdón y de concordia, porvenir próximo tal vez en que los descendientes de los galos esclavizados por los francos conquistadores olvidarán sus discordias seculares en una unión fraternal!

¿Eramos Berta y yo los precursores de este porvenir? ¿Por qué no? ¿No lleva el hombre en sí la humanidad entera? «Cada cual es el representante de todos, y todos de cada cual», decía el antiguo druida; «nuestra existencia, infinita á imagen de Dios, se compone de nuestras vidas pasadas, presentes y futuras, solidarias unas de otras por el bien y el mal...»

Y Nominoe, volviendo á la realidad, repuso estremeciéndose:

—¡El mal! ¿No he hecho acaso mal? Mi abandono ha sido un golpe espantoso para Tina.

No lloro tu muerte, angelical criatura... pues en este momento vuelves á vivir más pura aún que en lo pasado, nó; lo que lloro son los padecimientos de tu agonía...

Esta es mi falta... este es mi crimen. A mi regreso de La Haya, conociendo que mi amor estaba dominado por un amor sin esperanza, pero noble y puro como quien lo inspiraba, debí hacer una franca confesión á mi padre y á Tina, ser sincero con ella, desengañarla poco á poco, y apartarla con dulzura de su idea constante de enlazarse conmigo.

Esto era posible, pues su extrema juventud no la permitía conocer más que el tierno sentimiento de nuestro amor fraternal.

Pero, nó; oculté la verdad, cedí á una cobarde flaqueza, dejé que el corazón de esa niña, hasta entonces dormido, se despertase y se abrasara en ese amor que yo no correspondía y que se arraigó profundamente en su alma.

Así, pues, cuando fué preciso arrancarlo, fué tal el destrozo, que la inocente criatura no pudo resistir al dolor...

¡Justo castigo... augurio de un castigo mayor tal vez!

He visto desvanecerse como un sueño esa felicidad ideal que me reservaba Berta.

¡Ah! ¡Qué bien dijo que entre los dos se alzaría siempre la sombra de la pobre Tina! Dios mío, esto sería desesperado, si la vida se limitase á este mundo.

Pero en esas esferas más elevadas, donde nuestros espíritus y nuestras pasiones se transforman y purifican, así como nuestros cuerpos, os volveré á ver, Berta y Tina.

Nominoe, absorbido por sus pensamientos, no advirtió que hacía mucho rato que el sonido de varias campanas, más ó menos lejanas y tocando á rebato llegaba, debilitado por la distancia, hasta sus oidos al través de un angosto respiradero cubierto con barrotes de hierro que enviaba durante el día algunos rayos de luz al calabozo abierto en uno de los edificios dependientes del castillo.

De pronto atrajeron la atención de Nominoe tumultuosos rumores, cada vez más cercanos, y pronto se unieron á estos rumores las detonaciones de varias descargas de mos-

Ayuntamiento de Madrid